

06 DE DICIEMBRE DE 2016.

DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TEMA: CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y APOYO AL MIGRANTE.

Con su venia diputado presidente:

Buenas tardes diputadas, diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña.

Con su venia presidente

La Migración, es un fenómeno complejo, pero también hay que entenderla como un derecho humano, que exige estrategias conjuntas, en los tres niveles de gobierno, así como mayor responsabilidad, compromiso y participación de este poder legislativo; Chiapas ocupa un lugar fundamental y estratégico por su ubicación geográfica, es un Estado, en el que concurren múltiples flujos migratorios de origen, tránsito, destino y retorno.

Las personas que emigran lo hacen para mejorar su calidad de vida, teniendo que dejar su lugar de origen, para buscar mejores oportunidades laborales, ya que aspiran a una vida de calidad o a una mejor de la que tienen; lamentablemente muchas de las veces, desde que dejan su hogar hasta el lugar de su destino, están expuestos a desproporcionados niveles de riesgo, siendo víctimas de delincuencia organizada, malos tratos, actos de discriminación, xenofobia, violaciones a sus derechos humanos e incluso desapariciones y muerte.

No podemos ser insensibles ante la realidad que se enfrentan los migrantes, siendo los más vulnerables los niños, niñas y adolescentes que viajan sin compañía.

En Chiapas, emigran porque no hay trabajo y el poco que hay, no pagan salarios dignos, siendo en su mayoría campesinos e indígenas, provocando desgarramiento de estructuras, modos, maneras de pensar y actuar, y la lenta pero persistente desaparición de su cultura.

En el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del 2010, revelan que de cada 100 migrantes internacionales del estado de Chiapas, 94 se fueron a Estados Unidos. La población que emigra lo hace, en mayor número, entre los 20 y 34 años, seguido por jóvenes entre los 15 y 19 años, personas en edad productiva, con el fin de conseguir mejores condiciones de empleo y en consecuencia una mejor calidad de vida para su familia.

Actualmente, datos obtenidos por instituciones no gubernamentales, estiman que existen alrededor de 12 millones de mexicanos en Estados Unidos; de estos 19,568 diecinueve mil quinientos sesenta y ocho son chiapanecos, e indican que muchos migrantes mexicanos rotan en casi todos los estados de la Unión Americana.

Lo ideal sería promover mejores condiciones de vida, para evitar las movilizaciones y salidas migratorias hacia otros países, pero la realidad es otra, por lo que es indispensable propiciar condiciones jurídicas para la protección de los chiapanecos en el extranjero, y garantizar sus derechos humanos.

En el año 2012, se crea la representación de los chiapanecos residentes en el extranjero, con la finalidad de que existiera una voz para que los representara, sin embargo, no se dieron los resultados esperados; agudizándose el descontento y reclamo, con lo acontecido en las pasadas elecciones, teniendo como

consecuencia que en el mes de diciembre del año 2015, en sesión ordinaria, se constituyera esta legislatura en jurado, para conocer del juicio de procedencia y se determinó el desafuero del diputado migrante.

Por otra parte, en resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 19 de febrero 2016, entre otras cosas señalaron la negligencia en el actuar de los consejeros denunciados, existiendo fraude electoral, ya que se registraron votos desde el extranjero de ciudadanos que no solicitaron su inscripción en la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero del Estado de Chiapas, lo que también derivó en una violación trascendental a los derechos políticos-electorales de los ciudadanos indebidamente registrados.

Quedando con ello evidenciado el fraude electoral cibernético, y también el elevado costo, que el Instituto Electoral de Participación Ciudadana, pago al contratar a la empresa DSI Elecciones, para poder desarrollar el sistema para la elección donde se eligió al diputado migrante, pagando por ello, la cantidad de 12 millones de pesos.

Por otra parte, no hemos visto beneficios trascendentes desde la creación de la diputación para la atención del migrante chiapaneco que residen en el extranjero, resultando un gasto innecesario, realizar elecciones mediante el voto fuera de nuestras fronteras, cuando ha quedado demostrado su total ineficacia.

Es nuestro deber compañeros legisladores, realizar acciones encaminadas al bienestar de la ciudadanía, quienes exige actuemos con transparencia, que protejamos sus intereses y que los impuestos que pagan, se utilicen correctamente; petición que hicieron llegar a través de los foros de consulta para la reforma a la Constitución que se llevó a cabo en diferentes regiones del Estado.

Es por eso, que hoy ante esta máxima Tribuna, y analizando las participaciones en los foros de consulta, propongo la **eliminación de la figura del diputado**

migrante, sin que ello signifique desentendernos de la problemática migratoria, y a su vez la **creación de la comisión de protección y apoyo al migrante**, sin que esto origine **altos costos en el erario público ocasionados por todo lo que conlleva realizar elecciones fuera de nuestras fronteras, y tendríamos un ahorro presupuestal significativo**, asimismo mediante la comisión se fortalecerá el trabajo en beneficio de los chiapanecos, ante las políticas públicas migratorias que se presentan en el contexto internacional, y debemos estar preparados para los nuevos retos que se advierten, siendo responsables, humanitarios y con visión al futuro para mejorar la condición de vida de los migrantes, demostrando que somos un Estado en lucha permanente por la defensa de nuestros hermanos chiapanecos y brindarles atención integral, ya que pocas veces son atendidas las violaciones que sufren por parte de las autoridades migratorias.

Compañeros diputados y diputadas, con la reforma integral de nuestra Constitución Local, tenemos la oportunidad de realizar los cambios necesarios, escuchando al pueblo quienes esperan nuestro compromiso con Chiapas, que seamos dignos representantes, debiendo crear acciones en beneficio del pueblo chiapaneco a quien nos debemos y reclama cuentas claras.

Es cuanto Diputado Presidente.